

ANEXO 08/67

Ciudad de Buenos Aires, 9 de mayo de 2018

INFORME AL PLENARIO Nº 67 CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

La Comisión de Propiedad INMUEBLE de la Comuna 7 tiene el agrado de informar que durante el mes anterior, continuando con nuestro propósito de acercar a los vecinos información sobre el tema de Propiedad Horizontal se llevó a cabo con buena repercusión y activa participación de los vecinos una charla con asistencia de varios profesionales abogados que respondieron todas las preguntas generándose un variado y fructífero intercambio.

En otro orden y conforme fuese presentado en Plenarios anteriores, informamos que durante el mes de junio comenzará nuestra comisión a realizar un nuevo encuentro de vecinos los terceros jueves de cada mes, en la Sede Comunal de 16,30 a 17,30 horas.

El objetivo de ésta actividad es lograr la designación de un consorcista delegado por cada consorcio a ser recibido y registrado, ante y por la Comisión formando un registro de los consorcios de nuestra Comuna, y tomando conocimiento de los problemas que afectan a cada uno. En síntesis acercar al vecino a la Comisión y viceversa; es decir escuchar los problemas que afectan al sector, llevar un registro oficial de los problemas y proponer soluciones con la participación de todos los involucrados. Esperamos que con el tiempo y por su masividad, se conforme un espacio que logre ser escuchado por los entes encargados de regular las cuestiones de la Propiedad Horizontal.

Por ello solicitamos a todos quienes participamos de éste Consejo Consultivo, sus Comisiones y demás espacios se difunda ésta nueva iniciativa y lograr se vayan acercando los vecinos, quienes obviamente en forma totalmente desinteresada podrán vehicular sus inquietudes.



Héctor Bregman
Coordinados Titular